



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Vol. 19, No. 45, mar.- jun., 2016. ISSN: 1608-3784. RNPS: 1903.

LA LABOR EDUCATIVA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL EN SU MODO DE ACTUACIÓN

THE EDUCATIONAL WORK OF THE UNIVERSITY TEACHER FROM AN INTEGRAL APPROACH IN HIS MODE OF ACTION

Maylene Rojas Hernández¹, Juana María Remedios González², Tania Hernández Mayea³

¹Máster en Ciencias. Profesor Auxiliar. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Cuba. Email: mrhernandez@uniss.edu.cu; ²Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Cuba. Email: jremedios@uniss.edu.cu; ³Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Cuba. Email: thmayea@uniss.edu.cu

Resumen

Es una aspiración, en la universidad cubana actual, el logro de un enfoque integral para la labor educativa que distingue, en su esencia, el desarrollo como sistema de todas las influencias educativas que tienen lugar en la comunidad universitaria y se oriente a reforzar el compromiso de los estudiantes con el proyecto social que se desarrolla en el país. A tono con lo antes expuesto, el artículo persigue como objetivo socializar las experiencias obtenidas con la puesta en práctica de procedimientos a cumplir en las acciones generalizadoras, que caracterizan el modo de actuación de los docentes de la carrera Pedagogía-Psicología de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" en la labor educativa desde un enfoque integral. Para ello se utiliza la metodología del enfoque dialéctico-materialista como método general. Se aplicaron métodos propios de la investigación pedagógica entre los que se distinguen: el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, el tránsito de lo abstracto a lo concreto y la sistematización, ellos facilitaron sintetizar los referentes más importantes del tema, su ordenamiento e integración hasta llegar a generalizaciones y a la propuesta de procedimientos en cada acción generalizadora del modo de actuación del docente universitario en la labor educativa.

Palabras clave: Enfoque integral; docente universitario; labor educativa; modo de actuación

Abstract

In the current Cuban university, the achievement of an integral approach for the educational work is an aspiration. This approach distinguishes, in essence, the development as a system of all the educational influences that take place in the university community, and is focused on reinforcing the commitment of students with the social project that is developed in the country. In this regard, the article has the objective to socialize the experiences obtained from the procedures put into in practice of to complete in the generalized actions that characterize the action mode of the teachers of the career Pedagogy-Psychology of the *Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"* in the educational work from an integral approach. For this purpose the methodology of the dialectical - materialist approach is used as a general method. The following methods of the educational research were used: analytic-synthetic, inductive-deductive, the transition from the abstract to the concrete and systematization. These methods facilitated synthesize the most important references on the subject, its order and integration until reaching generalizations and the proposal of procedures in each generalizing action of the action mode of university teachers in the educational work.

Key words: Integral approach; university teacher; educational work; action mode

INTRODUCCIÓN

La educación superior cubana ha defendido la idea que la formación de los futuros profesionales, con énfasis en lo concerniente a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional, constituye un elemento prioritario y la estrategia más importante del proceso de formación, lo que ha permitido considerar la labor educativa como centro de atención en el modo de actuación del docente universitario.

En el Sistema de Evaluación y Acreditación para las Universidades Cubanas se privilegia, como uno de los aspectos esenciales, la labor educativa vinculada a la calidad de la actuación de los docentes. En el Sistema de Evaluación y

Accreditación de Carreras Universitarias se precisa que los profesores representan “Conjunto de educadores con elevado compromiso social, lo que se fundamenta en una sólida preparación educativa, científico-tecnológica y profesional, evidenciada en su maestría pedagógica, producción científica y especialmente en su modo de actuación” (MES, 2015, p.18).

En los Lineamientos de la política económica y social, aprobada en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011), se expresa la necesidad de fortalecer el papel del profesor frente al alumno, elevar el rigor y efectividad del proceso docente educativo y de actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo económico y social del país (Lineamientos 147, 151 y 152 respectivamente).

En la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (2012) se plantea, dentro de sus objetivos, intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, destacando el ejemplo y la ética del personal docente y no docente y estimular una actitud y actuación consecuentes con los valores propugnados por la Revolución, a partir de lograr coherencia y unidad superiores en las actividades que realicen los agentes educativos.

En los objetivos de trabajo del Ministerio de Educación Superior para el año 2016 se declara como estrategia maestra principal el enfoque integral y sostenible para la labor educativa y político-ideológica en las universidades.

Es una aspiración, en la universidad cubana actual, el logro de un enfoque integral para dicha labor que caracterice, en su esencia, el desarrollo como sistema de todas las influencias educativas que tienen lugar en la comunidad universitaria y se oriente a reforzar el compromiso de los estudiantes con el proyecto social que se desarrolla en el país.

Lo anteriormente expresado, revela la necesidad de que el docente universitario enfrente el reto de lograr, desde su modo de actuación en la labor educativa, coherencia y armonía en las diferentes dimensiones que abarca la formación profesional e involucrar activamente a toda la comunidad universitaria para que esta labor alcance su máxima aspiración.

Sin embargo, los resultados de entrevistas a docentes de la carrera de Pedagogía-Psicología de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”,

la observación a diferentes actividades y el análisis de documentos (estrategia educativa de la carrera y de los años académicos), evidencian que la labor educativa que realizan estos profesionales, desde su modo de actuación, no alcanza la coherencia e integralidad que se requiere, lo que ha traído consigo que no siempre las estrategias educativas abarquen todo el sistema de influencias que se requiere y logren un adecuado balance de las diferentes dimensiones en las que esta labor tiene lugar.

El artículo centra su objetivo en socializar las experiencias obtenidas con la puesta en práctica de procedimientos a cumplir en las acciones generalizadoras, que caracterizan el modo de actuación de los docentes de la carrera Pedagogía-Psicología de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” en la labor educativa desde un enfoque integral.

Marco teórico o referentes conceptuales de la labor educativa desde un enfoque integral en el modo de actuación de los docentes universitarios

En la literatura pedagógica, aparecen utilizados indistintamente los términos labor educativa y trabajo educativo para hacer alusión al mismo fenómeno.

La labor educativa, que también se ha denominado trabajo educativo, es un proceso complejo en el que interactúan diferentes factores con la escuela como centro cultural más importante de la comunidad, aspira a materializar los ideales educativos de la sociedad en un individuo con características propias mediante un conjunto de actividades sociopolíticas dirigidas a influir en la formación de la personalidad de este individuo (ICCP, 2012, p.195).

En el presente artículo se asume la labor educativa desde un enfoque integral en el modo de actuación de los docentes universitarios y se reconoce el rol de la universidad, como centro que ocupa un lugar distinguido para elevar el sentido del deber, de la responsabilidad, del compromiso de dar continuidad a la obra de justicia social de la Revolución Cubana en los estudiantes que se forman para desempeñarse en diferentes profesiones.

En consecuencia, es criterio de las autoras, a partir de la sistematización teórica realizada, que se impone que el docente universitario dirija el proceso pedagógico en función de la educación a través de la instrucción sustentada en la orientación, prevención, desarrollo y corrección.

La labor educativa se sustenta desde la ley de la Pedagogía Cubana, “Ley de la unidad de la instrucción y la educación”, cuyo contenido esencial es el desarrollo de una personalidad capaz de favorecer el progreso social e individual (Calzado, 2004).

Es una necesidad educar al hombre a la vez que se instruye, a partir del aprovechamiento de todas las posibilidades reales y objetivas que brinda la comunidad universitaria y la sociedad en general, para con ello contribuir a que los estudiantes se apropien de valores que han de caracterizar su desempeño profesional.

El docente debe garantizar que cada estudiante sea objeto y sujeto a la vez de las influencias educativas, con un carácter personológico y desarrollador, potenciándolos como sujetos de su formación y desarrollo, con una sólida preparación científica e ideológica, acordes con las exigencias y retos del desarrollo social, a partir de utilizar la actividad intelectual y práctica, tanto de forma individual como colectiva, mediada y matizada por la actividad valorativa acerca de los conocimientos y las acciones que realiza en relación a lo instructivo y a lo educativo.

Por tanto, se infiere que lo educativo es parte esencial del proceso de formación en la universidad. La educación debe darse en estrecha relación con la instrucción, lo que conlleva a que el docente debe ser capaz de desarrollar su labor educativa desde la dimensión curricular e identificar las potencialidades educativas de los contenidos de enseñanza-aprendizaje, de la actividad de aprendizaje así como de las relaciones docente-estudiante y estudiante-estudiante, para con ello contribuir a que los alumnos se apropien de valores que han de caracterizar su desempeño profesional.

En la universidad, la referida labor debe estar sustentada en la orientación, prevención, desarrollo y corrección, a partir de la atención a la diversidad de los estudiantes para lograr comportamientos que permitan la transformación de sí mismo y de su entorno en función del cumplimiento de su encargo social.

Lo anteriormente expuesto, demanda que el docente universitario haga uso de la orientación desde una mirada de ayuda al estudiante para crecer como persona y profesional en valores y en espiritualidad, y de la prevención para fomentar conductas saludables, desarrollar la capacidad para afrontar

situaciones, fortalecer su interior con vistas a evitar la aparición de todo aquello que suponga un obstáculo al desarrollo del estudiante y le impida superar crisis implícitas en el mismo.

Igualmente, promueva el desarrollo integral de cada estudiante, modifique y elimine las deficiencias conductuales que impidan lograr un profesional competente, científicamente preparado para aceptar los retos de la sociedad moderna, caracterizado por un alto nivel de compromiso y por elevados valores éticos y morales, acorde con el modelo económico y social cubano.

Desde otra mirada, es válido precisar que la labor educativa no debe limitarse en el espacio y el tiempo así como tampoco debe ser exclusiva de un grupo de estudiantes; se debe educar a todos los estudiantes en los aspectos de su personalidad, sin perder de vista las condiciones ambientales y contextuales de ellos, ya que estas condiciones inciden en su toma de decisiones y en su desarrollo personal; el contexto constituye un elemento de referencia ineludible de la acción educativa.

Lo antes expresado requiere reconocer que las diferencias individuales están condicionadas por la forma de manifestación de las premisas biológicas, psicológicas y sociales, así como la historia de vida de cada estudiante, lo que se impone el conocimiento minucioso que se logre de cada uno para poder brindar una adecuada atención en lo individual y grupal.

En tal sentido, es válido facilitar a los estudiantes el conocimiento de sí mismo y de la sociedad en la que va a actuar, pues de su integración, socialización e interrelación va a depender su autorrealización y que puedan establecer una línea de actuación personal que procure la felicidad interna, el equilibrio personal y la demostración de ser útil a la sociedad.

Por otra parte, el docente universitario tiene que concebir, desde su modo de actuación en la labor educativa, el carácter sistémico de las influencias educativas a partir de los contenidos de las disciplinas que integran el plan de estudio en la carrera.

Si se aspira, como se ha planteado, a que la universidad, además de instruir al estudiante lo eduque, entonces todas las disciplinas deberán contribuir a ese objetivo, lo que supone que cada disciplina asuma, desde sus contenidos, intenciones relacionadas con esa labor.

En correspondencia con las ideas de Horruitiner, adquiere una connotación especial el papel que debe jugar la disciplina principal integradora al plantear:

... ella asume la principal responsabilidad en el logro, por los estudiantes, de los modos de actuar que caracterizan la profesión y, en consecuencia, es la disciplina que en mejores condiciones se encuentra para formar en los estudiantes los valores que caracterizan a ese profesional, considerando que en ella el estudiante se desempeña como tal en la solución de los problemas inherentes a su actividad” (Horruitiner, 2009, p.62).

La determinación de las potencialidades educativas de los contenidos de cada disciplina es una tarea pedagógica que está en la base de la estrategia educativa a tener en cuenta durante el desarrollo del proceso de formación. Es imprescindible que el estudiante se apropie de un mensaje educativo coherente desde la propia ciencia, a partir de poner todo el tiempo lectivo que se dispone en función de lograr un trabajo educativo sistemático, que llegue al estudiante a través del contenido mismo que se explica, en cualquiera de las formas organizativas del proceso de enseñanza-aprendizaje que se empleen en la asignatura.

Constituye una premisa para el desarrollo exitoso de este enfoque educativo, que los docentes comprendan la importancia de esta labor, lo que implica convertirla en actuación permanente para que se logre una integración entre los elementos de carácter instructivo y educativo y, en consecuencia con ello, el proceso de formación asegure el cumplimiento de los objetivos educativos previstos.

La identificación en cada disciplina y asignatura de sus potencialidades educativas para que desempeñe el papel que verdaderamente le corresponde, es una tarea sumamente compleja, la cual debe ser resuelta con un trabajo metodológico encaminado a estos propósitos, donde la idea de encontrar esquemas generales de actuación conllevaría a desvirtuar el accionar educativo de una asignatura o disciplina, en tanto se pretenda que ella cumpla funciones que no se corresponden con el papel y el lugar que desempeña dentro del plan de estudio.

Horruitiner (2009), a partir de consultar la obra de R. Sánchez (2002), precisa algunos aspectos a tener en cuenta, cuando los docentes desarrollen en su trabajo metodológico, la determinación de las potencialidades educativas de las diferentes disciplinas:

- Su contribución a formar, en los estudiantes, una adecuada concepción del mundo.
- El papel que tienen, en el desarrollo, determinadas capacidades cognoscitivas generales, vinculadas a la lógica de esa ciencia.
- El papel y el lugar de la ciencia a partir de un enfoque histórico conceptual de la misma.
- El impacto de los adelantos científicos y tecnológicos vinculados a esa disciplina en el orden social, político, educacional y cultural.
- La caracterización de las principales personalidades científicas de esa ciencia, a nivel mundial, regional y nacional. Su pensamiento social, cultural y político.
- La historia de la profesión.
- El contexto histórico-social en el que tienen lugar los principales avances científicos y tecnológicos que son objeto de estudio.
- Las relaciones del contenido objeto de estudio con diferentes formas del pensamiento social de la época (ético, jurídico, económico, filosófico, político, ambiental, etc.).
- El vínculo de la disciplina con los principales documentos programáticos del país.
- El papel y el lugar que desempeña la disciplina y la profesión ante los desafíos de la economía en la actualidad, en condiciones de globalización y neoliberalismo.
- Su contribución al proceso de perfeccionamiento empresarial que tiene lugar actualmente en el país (Horruitiner, 2009, p.62-63).

En el artículo, se comparten los aspectos referenciados y el criterio del autor en relación con que estas propuestas y otras que complementen la reflexión no pueden ser vistas ajenas al contenido que se enseña, sino que deben formar parte de él, lo que exige, de los docentes, el dominio de un profundo horizonte

cultural que le permita utilizarlo e incorporarlo coherentemente al discurso de su ciencia.

En opinión de las autoras, resulta interesante apuntar que se puede aprovechar armónicamente, junto con esas potencialidades educativas que ofrece el contenido de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas y asignaturas, las que brinda la propia actividad de aprendizaje, a partir de estructurarla como actividad transformadora de la personalidad del estudiante bajo la dirección del docente, de manera que permita la solución independiente de tareas o problemas.

Es necesario que el docente tenga en cuenta el sistema de influencias que se ejerce desde las actividades de extensión universitaria y aprovechar las potencialidades educativas que brindan por estar dirigidas a la promoción cultural de las comunidades intra y extrauniversitaria, en función de la preservación y conservación de la cultura acumulada, incluida, de un modo esencial, la cultura de cada una de las profesiones, así como la promoción de la calidad de vida, al hacerla compatible con el progreso social.

También debe explotar las posibilidades que ofrecen las actividades sociopolíticas, las cuales propician un clima favorable para el logro de tales objetivos, impulsan la iniciativa en ellos, el sentido de su responsabilidad, determinan el sentido de pertenencia e identidad con su universidad, fortalecen sus motivaciones, desarrollan su protagonismo y liderazgo, la disposición y el compromiso en el cumplimiento de las tareas para las que son formados.

La utilización de estilos de comunicación democráticos que propicien la implicación de los estudiantes en todas las actividades del proceso pedagógico se convierte en una necesidad.

Las relaciones docente-estudiante constituyen una condición esencial para la educación, donde se requiere el logro de la comunicación positiva entre ambos; el nexo afectivo es el soporte fundamental de cualquier labor educativa. Si entre los estudiantes y sus docentes no se establecen sólidos nexos de afecto, entonces el mensaje educativo es limitado, no pleno.

No se puede perder de vista lo planteado por Batista (2015), al referirse que el ser humano construye, en su relación con el medio físico y social, esquemas de representación y comunicación.

Especial significado cobran las relaciones que se establecen entre los estudiantes del grupo, como una fuente poderosa para educar, pues en el seno de cada grupo existe una opinión social como expresión de las relaciones hacia las normas y valores sociales del grupo, y esto influye intensamente en la formación de convicciones y en la conducta de los estudiantes.

López (2014) considera que parte importante de la labor educativa del docente es, asimismo, mostrar a sus estudiantes el valor agregado del trabajo en equipo, del aprendizaje colaborativo, junto a la responsabilidad individual de cada uno de los miembros del grupo.

Gracias a la participación en la actividad del colectivo, en el alumno se forman sentimientos, intereses y formas de conducta que constituyen el fundamento necesario del desarrollo de su personalidad.

La actividad del colectivo debe ser organizada a partir de considerar el protagonismo y participación activa de los estudiantes, de manera que la perciban como autodirección de la actividad, y no como cumplimiento formal de las orientaciones y directivas de los docentes (ICCP, 2012).

El docente debe organizar el proceso pedagógico como un todo, al atender tanto a la función informativa de la comunicación como a la reguladora y afectivo-valorativa, a fin de ofrecer prácticas comunicativas que sirvan a los estudiantes no solo para desarrollar sus habilidades lingüísticas, sino para mostrarle cómo relacionarse adecuadamente con otros en los diversos contextos.

En tal sentido, se necesita que el docente domine la caracterización de sus estudiantes y del grupo; sea ejemplo para ellos; esté educado en conciencia y conducta; garantice la relación con cada estudiante basada en la confianza, el respeto mutuo, la atención individualizada y la preocupación por el colectivo; desarrolle al máximo sus capacidades pedagógicas y sienta mucho amor por su profesión y por sus estudiantes.

Es muy importante que el trabajo metodológico se desarrolle en función de revelar el rol de los diferentes factores y escenarios que participan en la formación integral del graduado universitario.

La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) desempeñan un significativo papel en la formación de los

estudiantes. Está demostrado que cuando dichas organizaciones logran cohesión en su funcionamiento, representatividad e identificación con sus miembros, sus influencias educativas garantizan la participación activa y consciente de los estudiantes, el compromiso, la responsabilidad y la formación de otras cualidades morales, con altos niveles de autonomía.

Del mismo modo, se debe aprovechar los diferentes espacios físicos en que transcurre la formación de los estudiantes, conocidos como escenarios educativos.

(...) los escenarios educativos que se comparten con los estudiantes en la vida universitaria, pueden ser en la dimensión curricular: un aula, un taller, una empresa, un museo, una entidad de cultura, un centro de trabajo donde el estudiante labore por un período de tiempo para dar cumplimiento a una tarea de impacto, etc. De igual forma, tiene ocurrencia en la actividad de extensión universitaria. Sus escenarios educativos por excelencia son: la residencia estudiantil, la participación en el trabajo comunitario, el área deportiva, el teatro y otras. Razonamiento parecido tiene lugar en las actividades sociopolíticas” (Horruitiner, 2009, p.62-63).

Por la complejidad de la labor educativa, Rojas (2015) afirma que es necesario lograr unidad y orientación sostenida hacia un mismo fin, de todas las influencias que los estudiantes universitarios reciben en los distintos escenarios educativos en que transcurre su formación, para poder desarrollar, en ellos, verdaderas cualidades de la personalidad acorde con las normas y valores de la sociedad actual, ya que la falta de coherencia en el sistema de influencias dificulta la formación de modos estables de conducta.

Es trascendental que el trabajo metodológico se proyecte en garantizar los objetivos previstos en las estrategias educativas de cada carrera y cada año académico en estrecha relación con los previstos en las estrategias educativas de la facultad, lo que exige la estabilidad del trabajo metodológico de los colectivos de carrera, año y disciplina, de manera que cada uno de ellos, a partir de la precisión de su objeto de trabajo, se proyecte a educar desde la dimensión curricular en conjugación armónica con las dimensiones de extensión universitaria y sociopolítica.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología utilizada parte del enfoque dialéctico-materialista como método general. Se aplicaron métodos propios de la investigación pedagógica entre los que se distinguen: el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, el tránsito de lo abstracto a lo concreto y la sistematización, ellos facilitaron sintetizar los referentes más importantes del tema, su ordenamiento e integración hasta llegar a generalizaciones y a la propuesta de procedimientos en cada acción generalizadora del modo de actuación del docente universitario en la labor educativa.

Además, durante el período comprendido de noviembre 2014 - diciembre 2015, se aplicaron entrevistas a 26 docentes de la carrera de Pedagogía-Psicología de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, observación a diferentes actividades y análisis del producto de la actividad (estrategia educativa de la carrera y de los años académicos), los cuales permitieron constatar el modo de actuación de estos docentes en la labor educativa.

Se realizaron sesiones en profundidad, de modo simultáneo con la introducción en la práctica pedagógica de los procedimientos propuestos. En cada sesión se elaboró la relatoría, para analizar la información resultante, como punto de partida para la determinación de los elementos aceptados para incluirse en el resultado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las autoras del presente artículo, elaboraron y aplicaron los siguientes procedimientos que forman parte de las acciones generalizadoras (diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación) que caracterizan el modo de actuación del docente universitario en su labor educativa desde un enfoque integral.

Acción generalizadora I. Diagnóstico en la labor educativa

- Determinación de: a quiénes (exige el estudio de las características de la edad), qué (no obviar lo que sucede en el contexto familiar y comunitario), cómo, con qué y dónde diagnosticar.
- Selección de los métodos y técnicas que sean más factibles para obtener la información deseada.
- Elaboración de los instrumentos que permitan recoger la información.
- Aplicación de los instrumentos a partir de promover la confianza, el tacto, el respeto y el logro de una comunicación adecuada.

- Procesamiento e interpretación de los instrumentos.
- Determinación de insuficiencias, potencialidades y logros.
- Elaboración de un pronóstico.

Acción generalizadora II. Planificación de la labor educativa

- Estudio del modelo del profesional.
- Determinación de los propósitos a alcanzar, partiendo de los resultados del diagnóstico y lo que demanda el modelo del profesional.
- Identificación de las potencialidades educativas de las dimensiones: curricular, extensión universitaria y sociopolítica.
- Análisis de las condiciones de los distintos escenarios educativos.
- Determinación del rol de las organizaciones políticas y estudiantiles en la formación integral de los estudiantes.
- Intercambio con los estudiantes sobre las actividades que prefieren realizar en las dimensiones: curricular, extensión universitaria y sociopolítica.
- Determinación de las actividades (orientadoras, preventivas, desarrolladoras, correctivas) en las dimensiones: curricular, extensión universitaria y sociopolítica, a partir del aprovechamiento de sus potencialidades educativas.
- Revelación de la intencionalidad educativa en la determinación de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje (objetivo-contenido-método-medios-evaluación-formas de organización-profesor-alumno-grupo).
- Determinación de cómo propiciar en cada una de las actividades:
 - ✓ el vínculo de los contenidos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes disciplinas de los planes de estudio con la realidad;
 - ✓ la motivación profesional y el pensamiento lógico y creativo a partir del planteamiento de solución de problemas, debates, hipótesis, construcción de teorías, donde se expresen la ideología y los valores formados;
 - ✓ la polémica, a partir de la confrontación de diferentes puntos de vista, en la búsqueda de soluciones a los problemas vinculados con su futura profesión;
 - ✓ el desarrollo de la disciplina consciente;
 - ✓ la constancia, perseverancia y el esfuerzo;

- ✓ la estimulación de la actividad intelectual;
 - ✓ el control y evaluación de la conducta del estudiante;
 - ✓ la estimulación de la ayuda mutua, la cooperación y la comunicación;
 - ✓ la influencia positiva en el cuidado de la propiedad social y personal;
 - ✓ el uso racional de los materiales y el ahorro;
 - ✓ el desarrollo de habilidades profesionales comunicativas que permitan establecer un sistema de relaciones personales adecuadas y el intercambio de roles entre los participantes;
 - ✓ la unidad de lo afectivo y lo cognitivo;
 - ✓ un clima psicológico adecuado que permita la exteriorización de las experiencias asimiladas.
- Determinación, en cada actividad, del sistema de influencias educativas.
 - Revelación, en cada actividad, de elevados niveles de creatividad y valores éticos que dignifican la profesión.
 - Integración de las actividades (orientadoras, preventivas, desarrolladoras, correctivas) correspondientes a las dimensiones: curricular, extensión universitaria y sociopolítica.
 - Concreción de la integración de las actividades en la estrategia educativa del año académico.
 - Determinación de las responsabilidades individuales y colectivas en cada actividad.
 - Determinación de cómo atender la diversidad en cada actividad.
 - Determinación del cómo evaluar los resultados de la labor educativa.
 - Discusión de las actividades de la estrategia educativa del año académico con el grupo de estudiantes para su enriquecimiento.

Acción generalizadora III. Ejecución de la labor educativa

- Orientación clara y precisa de cada actividad.
- Realización de las actividades concebidas.
- Observación del desarrollo que va alcanzando cada estudiante en particular y el grupo en general.
- Valoración y/o reajuste de manera constante de las actividades concebidas.
- Desarrollo de la confianza, el tacto, el ejemplo y la tolerancia entre los participantes.

- Empleo de estilos de comunicación a favor de la cooperación de todos los participantes, sobre la base del tacto, la ayuda, el acompañamiento, la confianza, el respeto, la comprensión mutua, la tolerancia y el ejemplo.
- Aprovechamiento de las vivencias de los participantes en función de resaltar sus valores.
- Ofrecimiento a los participantes de la oportunidad de manifestar sus iniciativas, independencia y creatividad.
- Atención de la diversidad en cada actividad.
- Constatación de cómo los conocimientos transmitidos a los estudiantes se van personalizando progresivamente e influyendo en la regulación de su conducta.
- Favorecimiento y estimulación de los éxitos individuales y colectivos de los estudiantes, por mínimos que sean.
- Utilización de métodos educativos que estimulen la interacción grupal, su dinámica y el cambio de roles en los educandos.

Acción generalizadora IV. Evaluación de la labor educativa

- Observación diaria de los estudiantes y del grupo en los diferentes escenarios educativos.
- Intercambio constante con los estudiantes y el grupo a partir de promover la confianza, el tacto, el respeto y el logro de una comunicación adecuada.
- Valoración del nivel de satisfacción de los estudiantes en las actividades programadas en la estrategia educativa del año.
- Análisis de la aplicación de los aprendizajes en su conducta diaria, en hechos concretos, en su participación en las actividades programadas en la estrategia educativa del año.
- Control de la participación, implicación y responsabilidad individual y colectiva de los estudiantes en el cumplimiento de las actividades programadas en la estrategia educativa del año.
- Valoración integral del proceso de cambio, estableciendo el nivel de desarrollo alcanzado en comparación con el diagnóstico inicial.

Para poner en práctica los procedimientos anteriores, fue necesario que los docentes:

- Modificaran su naturaleza humana, se enriquecieran a sí mismos, lo cual requirió poner en juego sus potencialidades como seres irrepetibles, probar sus fuerzas y regularlas en el empeño por alcanzar los objetivos trazados.
- Tuvieran en cuenta que, por un lado, actúa la sociedad con su educación directa e indirecta y, por otro, el estudiante se somete a un proceso consciente de autoeducación.
- Se caracterizaran por su profesionalidad, comprensión, autenticidad, respeto al derecho ajeno, empatía, un comportamiento socialmente responsable y de carácter ético en su desempeño, aceptación de manera tolerante al otro, sensibilidad, con el fin de promover el desarrollo humano a plenitud, propiciando el crecimiento interno del estudiante, de sus sentimientos y su espiritualidad.
- Valoraran a la familia de sus estudiantes y a los miembros de su comunidad escolar como seres humanos con potencialidades, características y necesidades distintas.
- Estuvieran conscientes de las contradicciones que se dan en el proceso educativo, las que se expresan en innumerables formas, y no son ajenas a la voluntad y actitud de los individuos y grupos humanos.
- Adoptaran una actitud consciente y crítica de su papel en este proceso y de la realidad en que estaban inmersa, y se dispusieran a comprometerse con el movimiento de transformación educativa.
- Enfrentaran el reto de lograr que cada futuro profesional dominara el conocimiento de lo propio: sus raíces y realidad, clarificándose en sus posibilidades y necesidades.
- Propiciaran la formación de la colectividad, en el sentido de la conciencia de la interdependencia, no en la sumisión, sino la interdependencia en la identidad y en la diversidad.

A continuación, se presentan los resultados derivados de la aplicación de los procedimientos.

Las recomendaciones de los participantes estuvieron enrumadas hacia la necesidad de lograr mayor integración en el sistema de influencias educativas de las dimensiones: curricular, extensión universitaria y actividades sociopolíticas.

A través de las entrevistas grupales, los participantes manifestaron elevados niveles de satisfacción con los procedimientos de cada acción generalizadora y argumentaron que resultan útiles porque en la bibliografía no se explicita el cómo actuar en la labor educativa. Además, develaron su valor para su actuación.

Las observaciones a diferentes actividades y el análisis de los productos de la actividad (estrategias educativas de la carrera y de los años académicos) permitieron constatar una transformación a favor de lograr un enfoque integral de la labor educativa.

CONCLUSIONES

La labor educativa que realiza el docente universitario en su modo de actuación, desde un enfoque integral, exige la unidad entre la instrucción y la educación desde la dirección del proceso pedagógico, la concepción sistémica de influencias educativas, el desarrollo del trabajo metodológico, con vistas a revelar el rol de los diferentes factores y escenarios que participan en la formación integral del graduado universitario y el empleo de estilos de comunicación democráticos que propicien la implicación de los estudiantes en todas las actividades, a partir de evitar el esquematismo, el formalismo y la imposición.

La introducción en la práctica de los procedimientos elaborados permite aseverar que el modo de actuación del docente universitario se direccionó hacia el logro de un enfoque integral en su labor educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Batista, M. (2015). Comunicación en el profesor universitario. Necesidad en la labor educativa y de superación. *Revista Innovación Tecnológica*, 21(3), julio-septiembre.

Calzado, D. (2004). La ley de la unidad de la instrucción y la educación. En F. Addine (Ed.), *Didáctica: teoría y práctica* (pp.21-32). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Horrutiner, P. (2009). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2012). *Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

López, J. V. (2014). *Fundamentos didácticos y curriculares del proceso pedagógico. Experiencias en la universidad cubana*. La Habana, Cuba: 9no Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014.

Ministerio de Educación Superior. (2015). Junta de Acreditación Nacional. *Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU)*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior.

Ministerio de Educación Superior. (2015). *Objetivos de trabajo de la organización para el año 2016*. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.

Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. La Habana, Cuba: Comité Central del PCC.

Partido Comunista de Cuba. (2012). *Objetivos de trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados por la Primera Conferencia Nacional*. La Habana, Cuba: PCC.

Rojas, M. (2015). La labor educativa del docente universitario: un reto desde su función orientadora. *Revista Pedagogía y Sociedad*, 18(43), julio-octubre. ISSN: 1608-3784. Recuperado de: <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/135>

Recibido: 14 de diciembre de 2015

Aprobado: 22 de febrero de 2016